INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL
PADRE RUBINOS

ACTA:

REUNIDOS:

Siendo las 10:00 horas del día 19 de octubre de 2015, D. Eduardo Aceña García, en su condición de Presidente de la Institución Benéfico Social Padre Rubinos; el Vocal de RRHH y Administración, D. Ramón Fernández Iglesias y la Administradora, Dña. Mª del Mar García González, quien actúa como Secretaria de este acto, proceden a la revisión de las ofertas presentadas para el mantenimiento de las instalaciones de esta institución y las cuales resultan del siguiente tenor y por orden de fecha de entrada, habiéndose todas ellas presentadas en tiempo y forma:

- ✓ Veolia Servicios Norte, S.A.U.
- ✓ Altenex Equipos y Servicios Energéticos, S.L.
- ✓ Mantenimientos Gallegos, S.A.
- ✓ Ute Angel Roade-Técnica 4

Se procede a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas económicas, siendo como siguen (Iva incluido):

Veolia Servicios Norte, S.A.U.	35.827,52
Altenex Equipos y Servicios Energéticos, S.L.	42.754,14
Mantenimientos Gallegos, S.A.	28.356,35
Ute Angel Roade-Técnica-4	37.364,80

El Presidente instruye al efecto de que los expedientes se remitan a informe técnico del técnico de grado medio, D. Sebastián Sánchez Carrillo y la Administradora Dña. Mª del Mar García González, delegando en la vocalía de Recursos Humanos, la firma de la resolución que proceda en orden a la adjudicación pertinente.

A Coruña, 19 de octubre de 2015

Mª del Mar García González
Administradora

Ramón Fernández Iglesias
Vocal Administración, RRHH, Albergue de Transeúntes y Vicetesorero

Vº Bº
Eduardo Aceña García
Presidente

CIF G15074743 - INSCRITA EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES GALLEGAS CON EL Nº S-34-CO-023-K-03

RONDA OUTEIRO, 325 · 15011 A CORUÑA · TFNO: 981 90 11 22 · FAX: 981 27 35 58
www.padrerubinos.org · administracion@padrerubinos.org

INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL
PADRE RUBINOS

Informe de las ofertas presentadas para la contratación del servicio de mantenimiento de la Institución Benéfico Social Padre Rubinos, en las instalaciones sitas en Ronda de Outeiro, 325.

Se han recibido cuatro ofertas en plazo cuyas entidades se indican en la tabla de puntuación, cumpliendo tres de ellas las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones, habiendo una de ellas excluida al concurrir en su oferta económica por Baja Temeraria prevista en el punto 7.4.4 donde se hace referencia que aquella empresa cuya baja esté 10 puntos por encima de la media porcentual de las bajas de las propuestas económica.

Cálculo Baja temeraria sobre 46.706 € :

$$Baja\ porcentual = (1 - \frac{oferta\ econcómica}{presupuesto\ del\ pliego})* 100$$

Baja Porcentual Maga: 39,29 %

Baja Porcentual Veolia: 23,29 %

Baja Porcentual UTE – Angel Roade – Técnica 4: 20 %

Baja Porcentual Altenex: 8,46 %

Promedio de las bajas: 22,76 %

Porcentaje a considerar como máximo: 22,76 % + 10 % = 32,76 %

Haciendo este cálculo podemos llegar a la conclusión que la oferta económica del Licitador MAGA, S.A, es Baja Temeraria, ya que la baja está por encima del porcentaje a considerar como máximo.

El cálculo de la puntuación se ha realizado según el punto 7.4.4 del pliego de condiciones.

40 puntos: Se dará la máxima puntuación al mejor precio, una vez descartadas las bajadas anormales o desproporcionadas. Se tomará como baja temeraria, aquella empresa cuya baja este 10 puntos por encima de la media porcentual de las bajas de las propuestas económica.

La puntuación se dará según el baremo determinado por la siguiente formula:

$$PE1 = M1 \times \frac{C\ oferta\ más\ econcómica}{C\ oferta}$$

Dónde: PE1 = Puntuación Económica.

M1 = Puntuación máxima para oferta más económica.

C oferta = Cantidad de la oferta

C más económica = Cantidad de la oferta más económica

15 puntos: El mejor precio de hora para el mantenimiento correctivo para cualquier horario de trabajo e incluido precio de desplazamiento. La puntuación se dará según el baremo determinado por la siguiente formula:

$$PE2 = M2 \times \frac{C\ más\ económica}{C\ oferta}$$

Dónde: PE2 = Puntuación precio por hora.

M2 = Puntuación máxima para oferta más económica.

C oferta = oferta de precio por hora

C más económica = oferta más económica por hora

10 puntos: Servicio urgencia 24 horas

10 puntos: Bolsa de horas gratuitas. La puntuación se dará proporcionalmente partiendo de la mejor bolsa de horas.

$$PE3 = M3 \times \frac{C\ oferta}{C\ mejor\ oferta}$$

Dónde: PE3 = Puntuación Bolsa de horas.

M3 = Puntuación máxima para Bolsa de horas.

C oferta = oferta de bolsa de horas

C mejor oferta = oferta de la mejor bolsa de horas

10 puntos: Mejor tiempo de respuesta. La puntuación se dará proporcionalmente partiendo del mejor tiempo de respuesta. El incumplimiento del tiempo de respuesta, automáticamente anulará el importe del mantenimiento correctivo de esa actuación.

$$PE4 = M4 \times \frac{C\ mejor\ tiempo}{C\ oferta}$$

Dónde: PE4 = Puntuación tiempo de respuesta.

M4 = Puntuación máxima para tiempo de respuesta.

C oferta = oferta de tiempo de respuesta

C mejor tiempo = oferta con mejor tiempo

5 puntos: las empresas con la certificación según norma UNE-EN-ISO 9001, ISO 9001, la norma UNE-EN-ISO 14001 y la norma OSHAS.

5 puntos: Se podrá dar hasta un máximo 5 puntos al licitador que proponga nuevas mejores a la propuesta del contrato de mantenimiento. Este apartado lo valorará el comité de I.B.S. Padre Rubinos.

En este caso se detalla las mejoras que se han aceptado por cada uno de los licitadores, las cuales se han considerado más relevantes para una puntuación:

MAGA: No se tomará ninguna mejora, por causa de exclusión por baja temeraria.

VEOLIA: No presenta mejoras que se pueda considerar relevante para puntuación.

UTE- ANGEL ROADE – TECNICA 4: - Ofrece cursos de formación para dos empleados de I.B.S. Padre Rubinos referido a Legionella.

- Estudio de eficiencia energética durante el primer año de mantenimiento.

ALTENEX: - Presenta tanto al inicio como a la finalización de los servicios contratados, ALTENEX, S.L. seguirá puntualmente los criterios de Transición y Devolución de servicios asegurando en los dos casos y en todo momento que el funcionamiento de los sistemas quede asegurado.

- Ofrece un 10% en el descuento en los precios de los materiales empleados en el Mantenimiento Correctivo:
  - 10% de descuento sobre la base de precios de ITEC.
  - 10% de descuento sobre el precio de tarida de los materiales que no figuren en la base de datos del ITEC.

- Estudio de eficiencia energética al inicio del servicio de mantenimiento.

Por considerar tres propuestas de mejoras de Altenex se valora con la máxima puntuación de 5 puntos, haciendo un cálculo proporcional, cada propuesta se ha dado un valor de 1.67, por ello a UTE-Angel Roade – Técnica 4 se le da una puntuación de 1.67, por las propuestas presentadas coincidiendo con una propuesta con Altenex (Estudio de eficiencia energética).

A continuación se presenta una tabla donde se refleja la puntuación en cada uno de los casos:

Licitador	Oferta Económica de mantenimiento(máx 40 puntos)		Oferta Económica Precio/hora (máx 15 puntos)		Servicio Urgencia 24 horas (máx 10 puntos)	
	Cantidad ofertada	Puntuación	Cantidad ofertada	Puntuación	Respuesta	Puntuación
MAGA	28356,35	BAJA TEMERARIA	27,23	11,9	SI	10,0
VEOLIA	35827,52	40,0	29,04	11,1	SI	10,0
UTE - ANGEL ROADE - TECNICA 4	**37364,8**	**38,4**	**29,04**	**11,1**	**SI**	**10,0**
ALTENEX	42754,14	33,5	21,56	15,0	SI	10,0

Bolsas de horas gratuitas (máx 10 puntos)		Mejor tiempo de respuesta (máx 10 puntos)		Certificaciones (máx 5 puntos)		Nuevas Propuestas (máx 5 puntos)		Puntuación Total
Cantidad ofertada	Puntuación	Tiempo ofertado	Puntuación	Respuesta	Puntuación	Respuesta	Puntuación	
80	4,0	90	3,3	NO	0,0	NO	0,0	BAJA TEMERARIA
200	10,0	45	6,7	SI	5,0	NO	0,0	82,8
150	**7,5**	**30**	**10,0**	**SI**	**5,0**	**SI**	**1,7**	**83,7**
125	6,3	50	6,0	NO	0,0	SI	5,0	75,8

INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL
PADRE RUBINOS

A la vista de lo anterior y considerando que la entidad **UTE- ANGEL ROADE-TECNICA 4** es la que mayor puntuación ha obtenido (83.7 puntos), se propone la adjudicación de la contratación del servicio de mantenimiento de la Institución Benéfico Social Padre Rubinos, en las instalaciones sitas en Ronda de Outeiro,325 por importe de 37. 364,8 € IVA incluido, con entrada en vigor el 1 de Noviembre de 2015. No obstante, anterior a la entrada en vigor de la entidad propuesta, cualesquiera de los ofertantes, podrán comprobar las ofertas presentadas a dicho concurso.

Y para así conste, en A Coruña a 21 de octubre de 2015.

Sebastián Sánchez Carrillo

Jefe de Mantenimiento I.B.S. Padre Rubinos

Mª del Mar García Gonzalez

Administradora I.B.S. Padre Rubinos

Vº Bº

Ramón Fernández Iglesias

Vocal de RR.HH y Administración